



ESTADO No. 0019
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 20 DE AGOSTO DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2018-00132-02 (R.I 2021-00164-02) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	PROCESO DECLARATIVO- APELACIÓN DE SENTENCIA	NANCY ESTELLA DÍAZ ASCUNTAR	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P. JASSAN FRANCISCO E.S.P.	18/08/2021	20/08/2021	“Primero: ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la demandada ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P. JASSAN FRANCISCO E.S.P. en contra de la sentencia dictada en audiencia del 17 de junio de 2021 proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sibundoy. Segundo: RECONÓZCASE personería para actuar dentro del presente tramite y como apoderado de la entidad demandada, al abogado Segundo Gratiliano España Tello, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.962.462 expedida en Pasto y T.P. No.42510 del C.S.J. De igual manera, SE TIENE por revocado el poder que la entidad demandada le había conferido al abogado Miguel Ángel Navarro Vallejo, de condiciones ya indicadas en el proceso, para los efectos legales a que haya lugar. Tercero: SIN LUGAR a imponer condena en costas o perjuicios. Cuarto: DEVUÉLVASE el expediente digital al juzgado de origen”.	PDF

Se fija hoy 20 de agosto de 2021 a las 07:00 a.m.
Se desfija hoy 20 de agosto de 2021 a las 04:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria